

## BECAS DE EXCELENCIA

CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2025

Con fundamento en el acuerdo de la **JUNTA DIRECTIVA** emitido el día 24 de junio de 2010, se aprueba la presente

### CONVOCATORIA

Para apoyar y estimular el buen aprovechamiento escolar de los alumnos inscritos en una de las Ingenierías, que hayan cursado al menos un cuatrimestre y continúen realizando sus estudios en la UPTx; se otorgará una **BECA DE EXCELENCIA** a los alumnos que cumplan con lo siguiente;

#### REQUISITOS:

- Haber cursado y aprobado la totalidad de las asignaturas del plan de estudios correspondiente al cuatrimestre inmediato anterior, alcanzando un promedio mayor o igual a 85.00.
- Ser alumno regular, sin adeudo de asignaturas en los cuatrimestres anteriores.
- No tener adeudos económicos, en el Centro de Información o en Laboratorios de la UPTx.
- No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado para su educación por organismo público al momento de solicitar la beca y durante el cuatrimestre.

Cuando el número de solicitudes de beca no pueda ser atendido, los aspirantes serán seleccionados en función de:

- Mejor desempeño académico previo;
- Prioridad a los aspirantes que vayan en cuatrimestres más avanzados en la UPTx; y
- Si las condiciones anteriores se presentaran de manera idéntica, tendrán prioridad en el otorgamiento de becas de acuerdo con la fecha en que los estudiantes hayan realizado su solicitud.

Las becas se otorgan por un cuatrimestre y tendrán que solicitarla nuevamente en el siguiente cuatrimestre, es decir; no se renovarían automáticamente, aun cuando subsistan los criterios de selección para la aprobación de las becas.

#### DOCUMENTACIÓN PARA ENTREGAR:

El alumno solicitante debe presentar Constancia de Estudios de Beca de Excelencia original en la que indique que aprobó todas las asignaturas del cuatrimestre inmediato anterior con promedio mayor o igual a 85.00, expedida por la Subdirección de Servicios Escolares; debidamente requisitada en el apartado Solicitud de Beca de Excelencia dirigida a la Mtra. y Dra. H.C. Rosalía Nalleli Pérez Estrada Rectora de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, y entregarla en la Oficina de Becas el día programado en horario de atención.



[www.uptlax.edu.mx](http://www.uptlax.edu.mx)



Carretera Federal Tlax.-Pue. Km 9.5 Av. Universidad Politécnica No. 1  
San Pedro Xalcaltzinco Tepeyanco, Tlax. C.P. 90180 Tel. 01 (246) 46 5 1300  
<http://rectoria@uptlax.edu.mx> / [sgc.uptlax.edu.mx](http://sgc.uptlax.edu.mx)



**CARACTERÍSTICA DE LAS BECAS DE EXCELENCIA:**

Consisten en **exentar un porcentaje del pago de la cuota de recuperación cuatrimestral** de acuerdo con la siguiente tabla:

PROMEDIO	% DE EXENCIÓN
De 85.00 a 92.49	50%
De 92.50 o mayor	100%

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**

Los alumnos interesados en obtener esta beca deberán entregar la documentación que se señala en la presente, el **18 de agosto de 2025; único día** en la Oficina de Becas de la UPTx.

En la Oficina de Becas se recabarán las solicitudes de los alumnos que cumplan con los requisitos establecidos, posteriormente el Consejo de Calidad de la UPTx procederá al análisis y evaluación de la documentación en los términos establecidos en la presente Convocatoria.

Las listas de Aprobación de alumnos beneficiados en Becas de Excelencia se publicarán el **08 de septiembre de 2025**, en la página institucional [www.uptlax.edu.mx](http://www.uptlax.edu.mx), los alumnos beneficiados deberán verificar en el Sistema Integral de Información SII, la actualización de las asignaturas correspondientes al cuatrimestre vigente; en caso de que la solicitud sea negada, el alumno deberá solicitar al Área de Caja el procedimiento, monto y periodo de tiempo asignado para realizar el pago correspondiente del cuatrimestre que cursa actualmente, para no tener inconvenientes correspondientes a este proceso en la Institución.

Los casos de suspensión, cancelación y terminación de becas quedan sujetos a lo que determine el Consejo de Calidad de la UPTx.

**TRANSITORIOS**

- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán sometidos a la consideración del Consejo de Calidad de la UPTx.

**Mayores informes**

Oficina de Becas ubicada en la Unidad de Docencia 1 (UD1), al lado de Servicios Escolares, horario de atención lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hrs., o al correo [becas@uptlax.edu.mx](mailto:becas@uptlax.edu.mx).

TEPEYANCO, TLAX., A 18 DE JULIO DE 2025.

ATENTAMENTE

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado  
**RECTORÍA**  
C.M.F.E. 321180004C  
**RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA**

MTRA. Y DRA. H.C. ROSALÍA NALLELI PÉREZ ESTRADA  
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA

